

NOTAS EXPLICATIVAS

- 1 Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios, se procede a contabilizar la conciliación tributaria y apropiación del 5% del resultado para Reserva Legal, al 31 de Diciembre de 2014.
- 2 Las Depreciaciones y provisiones se encuentran registradas contemplando las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,



ING. MAURICIO JARA A.
GERENTE DE JARQUIFAR CIA. LTDA.,

Cuenca, Marzo 23 de 2015